

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-15-SESAJ-DTP/2022

"ADQUISICIÓN DE PANTALLA DE 85 PULGADAS UHD SMART TV CON SOPORTE E INSTALACIÓN PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO"

En Guadalajara, Jalisco; con domicilio en la Avenida de los Arcos 767, Colonia Jardines del Bosque, siendo las 13:00 (trece) horas del día 15 (quince) de noviembre del 2022 (dos mil veintidós), visto para resolver sobre la adjudicación del proceso de la Licitación Pública Local, Sin Concurrencia del Comité LPLSC-15-SESAJ-DTP/2022 para la "ADQUISICIÓN DE PANTALLA DE 85 PULGADAS UHD SMART TV CON SOPORTE E INSTALACIÓN PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO", convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), por conducto de la Jefatura de Recursos Materiales (Unidad Centralizada de Compras) de acuerdo a los artículos 1, 3, 34, 67, 69 y 72 fracción V, inciso c) y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad a los artículos 1, 2, 5 fracción VII, 6 fracción III, 52 fracción V, inciso c), VI y VII de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 31 (treinta y uno) de octubre de la presente anualidad, publicó en su página de internet dentro del módulo de licitaciones http://sesaj.org/licitaciones la convocatoria para los interesados en participar en la contratación del "ADQUISICIÓN DE PANTALLA DE 85 PULGADAS UHD SMART TV CON SOPORTE E INSTALACIÓN PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO". identificada como la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSC-15-SESAJ-DTP/2022, integrándose el expediente respectivo, mismo que obra en los archivos de este Organismo, para los efectos legales a que haya lugar.

Que se realizó la junta aclaratoria a las 12:00 (doce) horas del día 07 (siete) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), en la cual no se contó con la asistencia de licitantes.

Que a las 13:00 (trece) horas del día 10 (diez) de noviembre del presente año, se llevó a cabo la presentación y la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas























correspondientes, habiendo presentado sus propuestas los licitantes: DEMETRIO ESTUVIER VARGAS, TECNOLOGÍAS PARA LA ESTRATEGÍA ORGANIZACIONAL S.C., y SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL S.A DE C.V., conforme al punto 7.1 de las bases de licitación LPLSC-15-SESAJ-DTP/2022 para la "ADQUISICIÓN DE PANTALLA DE 85 PULGADAS UHD SMART TV CON SOPORTE E INSTALACIÓN PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO".

Que, se llevó a cabo la revisión administrativa y técnica de la documentación solicitada en el punto 7 de las bases del presente proceso, por parte del Área requirente el Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda, Director de Tecnologías y Plataformas, por parte de la Unidad Centralizada de Compras la Lic. Dulce Elena López Aguirre y el representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, el Lic. Felipe Vázquez Collignon, Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, Vocal Suplente del Consejo Mexicano Exterior de Occidente, en el cual se manifiesta lo siguiente:

DEMETRIO ESTUVIER VARGAS

- 1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica.
- 2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).

TECNOLOGÍAS PARA LA ESTRATEGÍA ORGANIZACIONAL S.C.

- 1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica.
- 2. No cumple con lo solicitado en el inciso h), ya que solo presente manifiesto, pero no presenta Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales impresa.
- 3. No cumple con lo solicitado en el inciso i), ya que solo presente manifiesto, pero no presenta Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social impresa.
- 4. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), j), k) y l).

SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL S.A DE C.V.

- 1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica.
- 2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).

Para evaluar las ofertas, objeto de esta licitación se considera:

- A quien cumpla con los requisitos establecidos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) por la "CONVOCANTE".
- A quien cumpla con los documentos solicitados en bases.
- Método de evaluación "BINARIO", mediante el cual sólo se Adjudica" a quien oferte el precio más bajo.

Por lo que de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 72 fracción V,





















inciso c), y de acuerdo con el artículo 52 fracción V, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, con el visto bueno del titular de la Coordinación Administrativa (área requirente del servicio), del titular de la Jefatura de Recursos Materiales (representante de la Unidad Centralizada de Compras), el titular de la Jefatura de Recursos Financieros, todos de este Organismo y el Lic. Felipe Vázquez Collignon, Vocal Suplente del Consejo Mexicano Exterior de Occidente, como representante del Comité de Adquisiciones de la SESAJ, de conformidad al acuerdo de instalación del Comité de Adquisiciones en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 13 (trece) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), la participación del integrante del Comité designado para el fallo, que se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de los servicios públicos y licitantes a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido, se procede a resolver de acuerdo a las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA. – Se procede a descalificar al licitante TECNOLOGÍAS PARA LA ESTRATEGÍA ORGANIZACIONAL S.C., por no presentar lo solicitado en el numeral 7 con fundamento en el numeral 8, inciso b) de las bases de la licitación que a la letra establece:

"8. DESCALIFICACIÓN DE LOS "LICITANTES".

La "CONVOCANTE" a través de la Unidad Centralizada de Compras, descalificará total o parcialmente a los "LICITANTES" que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos."

SEGUNDA. - No se le adjudica al licitante DEMETRIO ESTUVIER VARGAS ya que su propuesta resulta ser superior a la del Proveedor Adjudicado.

TERCERA. -Que las propuestas (oferta técnica y oferta económica) presentada por la licitante SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL S.A DE C.V., resulta solvente para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, por haber resultado convenientes sus propuestas, por cumplir con todos los requisitos solicitados y precio, conforme al análisis técnico y al cuadro económico comparativo (mismos que forman parte integral de la presente resolución), y toda vez que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco cuenta con el recurso presupuestal necesario en la partida 5191 (Otros mobiliarios y equipos de administración) para la erogación correspondiente, es procedente y se le adjudica:

SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL S.A DE C.V. se le adjudica PARTIDA ÚNICA con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo total de



















\$33,000.00 (treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

CUARTA. - Notifíquese la presente resolución a los participantes.

QUINTA. - Procédase a la realización del respectivo Contrato.

Así lo resolvieron y firmaron los participantes en el presente acto.

Lic. Martha Fai Arriola Flores Coordinadora Administrativa De la Secretaria Ejecutiva Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Dela Clan lepin As. Lic. Dulce Elena López Aguirre

Jefe de Recursos Materiales Representante de la Unidad Centralizada de Compras Secretaría Ejecutiva Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Lic. María del Carmen Martínez Zubieta

Jefe de Recursos Financieros Secretaría Ejecutiva Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Lic. Felipe Vázquez Collignon

Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco Vocal Suplente del Consejo Mexicano Exterior de Occidente

Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda Director de Techologías y Plataformas Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco

(Área Requirente)









